



## **2ª CIRCULAR**

### **XVI ENANPEGE 2025**

#### **NUEVAS FECHAS PARA LAS PROPUESTAS DE GTS**

La Junta de ANPEGE comunica a la comunidad geográfica de los programas de posgrado e investigación en geografía la publicación de la segunda circular del XVI ENANPEGE, que se llevará a cabo del 21 al 26 de septiembre de 2025 en Macapá (AP), con el propósito de informar sobre las modificaciones en las fechas de presentación de los Grupos de Trabajo (GTs).

La nueva fecha límite para las proposiciones será del **13 de febrero de 2025 al 6 de marzo de 2025**.

Aprovechamos la oportunidad para informar que el sitio web oficial estará operativo a partir del 10 de febrero, a fin de facilitar el registro y el cumplimiento de otros plazos establecidos para nuestro evento. Se reafirma el mantenimiento de las demás normas para la propuesta de Grupos de Trabajo (GTs).

#### **• PROPONER GRUPOS DE TRABAJO**

Considerando el compromiso con la alta calidad académica, en su diversidad y pluralidad, así como los principios democráticos que fundamentan las actividades científicas, la Junta de ANPEGE establece las siguientes normas para la **propuesta** y **aprobación** de los Grupos de Trabajo (GTs):

**1ª** Los coordinadores de los GT deben ser profesores afiliados a Programas de Postgrado en Geografía asociados a ANPEGE.

**2ª** Cada GT debe tener:

- a) Tres coordinadores titulares y dos coordinadores suplentes.
- b) Los coordinadores, así como los miembros y suplentes, deberán representar al menos dos de las regiones geográficas de Brasil;
- c) La coordinación, así como los titulares y suplentes, deberá contar con



representantes de al menos tres programas de posgrado distintos en geografía.

d) Además de los parámetros cualitativos de inserción y liderazgo en la comunidad geográfica y contribución científica, respectivamente, la composición de la Coordinación deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

- a) Representatividad de género;
- b) Representatividad étnica;
- c) Representatividad de diferentes grupos de investigación.

3ª Los coordinadores de los GT (miembros y suplentes) deben inscribirse en el acto.

4º Los GT deben inscribirse en esta convocatoria del **13 de febrero al 06 de marzo de 2025**.

5ª Los coordinadores de los GT (miembros y suplentes) participarán en el proceso de evaluación y selección de las ponencias.

6ª Para conformar la programación de los GTs en la edición del XVI ENANPEGE-2025, cada GT deberá contar con un mínimo de 10 (diez) y un máximo de 40 (cuarenta) trabajos aprobados.

7ª Los coordinadores no podrán presentar y/o tener trabajos registrados en sus GT, ni como autor ni como coautor. La presentación del trabajo en otros GTS es opcional siempre que sea coautor. Este estándar tiene como objetivo garantizar la plena participación del coordinador en el WG.

8ª ANPEGE se esforzará por proporcionar apoyo técnico a los organismos coordinadores para llevar a cabo los GT. 9ª ANPEGE velará por que los Grupos de Trabajo (GTs) sean representativos de la Geografía brasileña, asegurando la inclusión de todas las áreas, enfoques teóricos y metodológicos, con el propósito de fomentar un debate abierto, plural y democrático. En este sentido, la asociación podrá sugerir la fusión o división de los Grupos de Trabajo (GTs) en función del volumen de trabajos presentados.

10ª Las inscripciones para el 10º Grupo de Trabajo (GT) se realizarán a través del formulario específico que estará disponible en el sitio web del evento (**actualmente en construcción**).

Por último, cualquier pregunta sobre el contenido de esta circular puede enviarse a la dirección de correo electrónico de la secretaría de ANPEGE: [secretaria.anpege@gmail.com](mailto:secretaria.anpege@gmail.com).

Sin más, la Junta de ANPEGE desea a toda la comunidad geográfica un



excelente año y un 2025 marcado por encuentros, producciones, luchas y celebraciones.

**Junta de ANPEGE**

**Gestión 2024-2025**

**Para una geografía de conocimiento, diferencias y luchas**

Macapá (AP), 03 de febrero de 2025.

**Profa. Dra. Patrícia Rocha Chaves**  
Presidencia

**Prof. Dr. Gustavo Henrique Cepolini Ferreira**  
Secretario

**Profa. Dra. Karla Rosario Brumes**  
Tesorero

**Prof. Dr. Claudio Ubiratan Gonçalves**  
Editor en jefe Revanpege

**Estudiante de doctorado Aline de Fátima Marques**  
Representante estudiantil